

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1765

Impreso el día 9 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Festejos** en conmemoración del Día del Bombero Voluntario el 2 de junio de 2017, en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Miranda**. (2.439-D.-2017.)

*Miranda. – Karina A. Molina. – José C. Nuñez. – Héctor E. Olivares. – Héctor A. Roquel. – María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Miranda, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos de conmemoración del Día del Bombero Voluntario, a celebrarse el 2 de junio de 2017 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos de conmemoración del Día del Bombero Voluntario, celebrado el día 2 de junio de 2017 en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2017.

*Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Alcira S. Argumedo. – Analuz A. Carol. – Nilda M. Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Inés B. Lotto. – Pedro R.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Miranda, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos de conmemoración del Día del Bombero Voluntario, a celebrarse el 2 de junio de 2017 en la provincia de Mendoza; cree conveniente proceder a la modificación de la propuesta original.

*Claudio M. Doñate.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declararse de interés de la Honorable Cámara de Diputados los festejos de conmemoración del Día del Bombero Voluntario, que se llevarán a cabo en la provincia de Mendoza el día 2 de junio organizados por la Federación Mendocina de Bomberos Voluntarios.

*Pedro R. Miranda.*